



## GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.

Según lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, General de Alquiler de Maquinaria, S.A. ("GAM") informa del siguiente

### HECHO RELEVANTE

Que con fecha 22 de junio de 2011 se ha celebrado en primera convocatoria la Junta General Ordinaria de Accionistas de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. constituida con la asistencia del 71,36% del capital social, y en la que se han aprobado todos los puntos incluidos en el Orden del Día, de conformidad con el texto de acuerdos propuesto por el Consejo de Administración y comunicado mediante el hecho relevante número 144.171 que se publicó el día 19 de mayo de 2011.

En particular han resultado aprobados los acuerdos siguientes:

1. Las Cuentas Anuales Individuales (comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) y las Cuentas Anuales Consolidadas (comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria), así como del Informe de Gestión individual y consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Ha resultado aprobada también la propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por el Consejo de Administración y la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2010.

2. A la vista de las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre la política anual de remuneraciones, la retribución de los miembros del órgano de administración durante el ejercicio 2011.
3. La reelección como auditor de cuentas de la Sociedad, por el plazo de un año, de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
4. La reelección, por el plazo de 4 años, como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a: (i) D. Pedro Luis Fernández Pérez, en calidad de consejero ejecutivo; (ii) Asturiana de Administración de Valores Mobiliarios, S.L., en calidad de consejero dominical; (iii) QMC Directorships, S.L. en calidad de consejero dominical; y a (iv) Metotec, S.L. en calidad de consejero dominical.



5. La modificación del Artículo 16º (Convocatoria y constitución de las Juntas Generales), Artículo 19º (Derecho de información), Artículo 23º (Composición del Consejo de Administración), y Artículo 28º (Comisión de Auditoría y Control) de los Estatutos Sociales así como del Artículo 4º (Publicidad de la convocatoria) y del Artículo 5º (Información sobre la convocatoria en la página web de la Sociedad) del Reglamento de la Junta General de Accionistas.
6. La autorización al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 y siguientes, y el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital, pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, directamente o a través de sociedades filiales, en los términos y con los límites previstos en el referido acuerdo.
7. La delegación en el Consejo de Administración, al amparo de lo dispuesto en los artículos 297.1.b) y 506 de la Ley de Sociedades de Capital, de la facultad de acordar el aumento de capital en los términos del artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en los términos de los artículos 308 y 506 de la misma Ley.

Asimismo, se ha dejado sin efecto, en la parte no utilizada, la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social incluida en el punto noveno del orden del día de la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2010.

8. Se ha facultado a todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y al Secretario no Consejero para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Finalmente, se ha sometido a votación de carácter consultivo el Informe sobre la Política de Retribuciones del Consejo de Administración, obteniendo el voto favorable de una gran mayoría de los accionistas asistentes, presentes o representados, a la Junta General.

En Madrid, el 22 de junio de 2011

---

Juan Aguayo  
Secretario no Consejero